



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
VILLA DE LA PAZ, S. L. P.
ADMÓN. 2015-2018

En el municipio de Villa de La Paz, S.L.P., siendo las 09:49 horas del día 13 trece del mes de diciembre del 2018 dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, para llevar a cabo la Segunda Sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2019
4. TABULADOR DE REMUNERACIONES 2019.
5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN (UBR, CAIC Y DESAYUNADOR COMUNITARIO) PARA EL EJERCICIO 2019
6. ASUNTOS GENERALES
7. LECTURA Y FIRMA PROTOCOLARIA DEL ACTA
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN POR LA DIRECTORA DEL SMDIF.

En el primer punto del Orden del día, la LIC. MA. DOLORES SOLIS CASTILLO, procedió a realizar pase de lista de asistencia a los presentes de la siguiente manera: -----

MARIA ASCENCION MATA	PRESENTE
JORGE ARMANDO TORRES MARTINEZ	PRESENTE
MA. DOLORES SOLIS CASTILLO	PRESENTE
JOSE SEVERIANO CASTILLO CISNEROS	PRESENTE
FRANCISCO JAVIER MEDRANO ALVAREZ	PRESENTE
MARTHA MARIA PUENTE FAZ	PRESENTE
NYDIA COYOLXAUHQUI DEL VALLE BORJAS	PRESENTE
ILEANA SHARAY SILVA AMAYA	PRESENTE

En el segundo punto, informa la C. MARIA ASCENCIÓN MATA, que están presentes las personas convocadas para celebrar la Segunda sesión ordinaria de integración de la junta de gobierno del Sistema Municipal para el desarrollo Integral de la Familia, y se declara valida la sesión para realizar dicha sesión. -----

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se procede a PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2019, la cual es revisada por cada uno de los presentes y no habiendo comentarios al respecto se pone a consideración de los asistentes, siendo votado por unanimidad.-----

En el cuarto punto del orden del día en referencia al TABULADOR DE REMUNERACIONES 2019, se menciona que esta considerado el 3% para aumento, es revisado por los presentes, quienes votan por unanimidad aprobando dicho punto.-----

Ileana Sharay Silva A.

Maria Ascension Mata



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
VILLA DE LA PAZ, S. L. P.
ADMÓN. 2015-2018

En el quinto punto del orden día, se procede a la PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN (UBR, CAIC Y DESAYUNADOR COMUNITARIO) PARA EL EJERCICIO 2019.

CUOTAS PARA LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION (UBR)						
SERVICIO	A	B	C	D	E	F
TERAPIA FISICA	25.00	20.00	15.00	10.00	EXENTO	CUOTAS VOLUNTARIAS
TERAPIA PSICOLOGICA	25.00	20.00	15.00	10.00	EXENTO	
CONSULTA MEDICA	50.00					

CUOTAS PARA EL CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO (CAIC)	
\$ 200.00 CUOTA DE RECUPERACION POR NIÑO O NIÑA POR MES	

CUOTAS PARA EL DESAYUNADOR COMUNITARIO	
ALMUERZO	15.00
COMIDA	25.00
PERSONA VULNERABLE	7.50 (ALMUERZO) 12.50 (COMIDA)
EXENTO	-0-

La C. MARIA ASCENCION MATA, manifiesta que ya se incremento el numero de niños en el CAIC y se aprovecharán las vacaciones del personal para realizar algunas mejoras y así subsanar las instalaciones, así mismo se agradece la donación de pintura a la C. Nydia Coyolxauhqui. También se comenta que en el Desayunador Comunitario se ofrece servicio a adultos mayores y personas con discapacidad y este no tiene consto para ellos por lo que están exentos, y cuando hay venta, la responsable tiene que extender un recibo; así mismo se hace de conocimiento a los presentes que el Desayunador tiene tres donadores, Tortillería La Paz dona 2 Kg diarios de tortillas, Carnicería Don Rico No habiendo otro comentario se somete a votación el punto a referencia, siendo aprobado por kg de carne a la semana y agua Inmaculada esto de Lunes a viernes, para beneficio de quienes asisten al Desayunador. También se informa que las cuotas de recuperación de la Unidad Básica de Rehabilitación se asignan en base a estudio socioeconómico, además de la consulta médica se informa que la Doctora asiste a dar consulta dos veces al mes y se pide una cuota de recuperación general a los pacientes de 50.00 por beneficiario. No habiendo otras dudas sobre este punto se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

Ileana Sharay Silva A.

Maria Ascension Mata.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
VILLA DE LA PAZ, S. L. P.
ADMÓN. 2015-2018

En el sexto punto del orden del día en ASUNTOS GENERALES se menciona que se tiene que pagar la licencia del SACG:NET para la captura de los ingresos y egresos correspondientes a octubre y noviembre, por lo que se comenta que es urgente cubrir dicha necesidad. A lo cual el LIC. SEVERIANO CASTILLO CISNEROS, comenta que eso quedara solventado en este mes, y que posteriormente se realizaran los convenios correspondientes para el pago del sistema. EL LIC. JORGE ARMANDO TORRES MARTINEZ, comenta que es necesario considerar la centralización del DIF para revisar lo necesario. El LIC. FRANCISCO JAVIER MEDRANO ALVAREZ señala que deberá revisarse que beneficios se tiene si se centraliza o se mantiene descentralizado, pues lo que en un momento dado afecta son los laudos a los que se les tiene que dar seguimiento. Menciona el LIC. JORGE ARMANDO TORRES MARTINEZ, que debe de analizarse los pros y los contras de la centralización del DIF. -----

En relación al pago de multas ante el SAT que son importantes cubrir a lo que se comenta que se revisara y a su vez se hará la observación a la administración anterior por no haber dado cumplimiento a esta obligación, que es la declaración de impuestos de retención al salario. ----- Comenta el LIC. JORGE ARMANDO TORRES MARTINEZ, que se le de seguimiento a los apoyos de traslado a quienes lo solicitan, ya que a el personalmente le han comentado que ocupan los traslados, a lo que la C. MARIA ASCENCION MATA manifiesta que canalice a esté DIF a las personas para dar el seguimiento y atención y no se sature de trabajo. Y en relación a los traslados se comenta que los choferes lleven la bitácora de traslados en cada vehículo para que haya un control en el combustible. -----

En el Séptimo punto del orden del día, se continúa dar lectura de la presente sesión de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, concluida que fue la misma y no habiendo objeción de quienes la integran. A continuación, se procede a firmar el acta: -----

[Handwritten signature]

C. MARIA ASCENCION MATA
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

María Ascención Mata

LIC. JORGE ARMANDO TORRES MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]

LIC. MA. DOLORES SOLIS CASTILLO
SECRETARIO TECNICO

[Handwritten signature]

LIC. JOSE SEVERIANO CASTILLO CISNEROS
ASESOR CONTABLE

J. S. C. C.

LIC. MARTHA MARIA PUENTE FAZ
CONTRALOR INTERNO

[Handwritten signature]

Ileana Sharvey Silva A.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
VILLA DE LA PAZ, S. L. P.
ADMÓN. 2015-2018

LIC. FRANCISCO JAVIER MEDRANO ALVAREZ
ASESOR JURIDICO

[Handwritten signature]

LIC. NYDIA COYOLXAUHQUI DEL VALLE BORJAS
PRIMER VOCAL

[Handwritten signature]

C. ILEANA SHARAY SILVA AMAYA
SEGUNDO VOCAL

Ileana Sharay Silva A.

Dando cumplimiento al octavo punto orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida esta sesión a las 10:30 horas del día 13 doce del mes de Diciembre del 2018 dos mil dieciocho.

[Handwritten notes in left margin]

[Handwritten signature in left margin]

EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ, S.L.P., A LOS 13 TRECE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2018, LA SECRETARIA TECNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DA FE DE LOS ACUERDOS CELEBRADOS EN LA PRESENTE ACTA, EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF.

[Handwritten signature]

MA. DOLORES SOLIS CASTILLO
SECRETARIA TECNICA

Maria Ascension Mato.